Mollie Clark

Multilingual Societies

Inbal Mazar

04/03/2017

**Derechos Sexuales y Reproductivos en Guatemala**

Una mujer grita y su dolor resonante se escucha por todas las madres de Guatemala. El dolor agónico del alumbramiento está compartido entre mujeres indígenas, señoras criollas, muchachas mulatas, y niñas mestizas. El derecho de reproducir es algo en común entre razas y etnicidades, va más allá de una comunidad, el derecho de reproducir es representante de la salud de sociedad. En Guatemala, un análisis de derechos reproductivos para los indígenas demuestra una historia compleja de oprimido, sufrimiento y resistencia. Gravemente, después de la conquista en Guatemala las mujeres se enfrentaron con el uso oficial de la violación, un endémico de embarazo infantil, y una falta profunda de recursos educativos sobre salud reproductiva. Esta tiranía tiene efectos enormes en la vida reproductiva de mujeres indias en Guatemala que continua hoy.

Tengo un interés profunda en los derechos sexuales y reproductivos alrededor del mundo, especialmente en países que sufren las consecuencias del colonialismo. Creo que la capacidad de planear una familia (o elegir si no quiere niños) es una de los derechos menos conocidos en la narración pública de derechos humanos. En mi opinión, todos de las mujeres tienen una responsabilidad para proteger planificación familiar y el acceso a recursos educativos para mantener salud reproductiva. En mi vida académica, estudio derechos reproductivos en muchas formas en sociedades diversas. El año pasado, finalicé una investigación de la situación de derechos reproductivos para las mujeres indígenas en Palestina. Como Palestina, las mujeres en Guatemala demuestran solidez y valor en contra de poderes coloniales.

Antes de una conversación sobre derechos sexuales, es esencial que tengamos entendimiento claro de los derechos sexuales que cada persona poseen. Todas las personas tienen el derecho de “disfrutar, expresar y compartir su sexualidad” y tener salud reproductiva de mantener “bienestar físico, mental y social” (Hernández, 11). El prohibido de la expresión de sexualidad y el abuso sexual de mujeres constituyen violaciones de derechos humanos. Además, violencia sexual contribuye al sufrimiento psicológico, desigualdad de genero y la disolución de comunidades sociales. Por consiguiente, el estudio de derechos sexuales es el primer paso en encontrar soluciones que distribuyen información y ayudar victimas del abuso.

Los derechos sexuales y reproductivos son especialmente minado en un país que sufrió de lel oprimido y la guerra. Julio Prado, un escritor y escolar de las leyes que trabaja con el Ministerio Público en Guatemala, investigó delitos sexuales cometidos contra adolescentes en su país en combinación con la matanza en masa. Su testimonio de los horrores de genocidio nos da una imagen grave de la condición de derechos para las Guatemaltecas que son productos de guerra y colonialismo. La guerra tiene efectos enormes en las vidas sexuales de mujeres en zonas de conflictos. Tácticas militares usan violencia sexual como una arma de guerra para debilitar a las comunidades revolucionarias de trabajadores e indígenas. Durante la guerra civil que dura 36 años, la violación fue utilizada en contra de mujeres como un símbolo de poder y resuelta en vergüenza, sufrimiento y embarazos. De veras, violencia sexual tiene raíces en la historia de Guatemala que extiende al presente.

 Un aspecto serio de la situación de derechos sexuales en Guatemala es los embarazos de jóvenes. Según Deutsche Welle en 2016, 25 por ciento de los embarazos son de adolescentes menores de 19 años. Ambos violación y matrimonio infantil son causas de los embarazos en los adolescentes. A pesar de la creación de leyes para prevenir violencia, sólo pocos violadores son castigos. Sin recursos para terminar el embarazo legalmente, mujeres jóvenes pueden ser madre o encuentran abortos clandestinos, no hay otras opciones. Además, matrimonio infantil es legal para niñas tan joven como 14 o 15 años (“Incremento de niñas…, n.pag). Cuando una muchacha está casada, está más adecuado tener un bebé en su adolescencia. Mirándolo todo, el embarazo de jóvenes es un obstáculo fundamental a la libertad de mujeres.

Desproporcionadamente, mujeres indígenas sufren las consecuencias de la falta de derechos reproductivos en Guatemala. Un artículo de las Naciones Unidas en 2014 describe información agobiante de los efectos de la falta de acceso a la planificación familiar y recursos para la salud sexual en comunidades indígenas. El estudio de las Naciones Unidas encuentra una elevación en la tasa de mortalidad maternoinfantil en poblaciones indígenas. Asimismo, la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS) es más alta cuando no hay acceso a educación sexual o recursos para prevenir la transmisión de enfermedades. Para ilustrar, el porcentaje de mujeres que ha recibido información sobre cómo prevenir el VIH es 26,8% en mujeres indígenas en comparación a 52% en mujeres no indígenas (“Salud Sexual y…” n.pag). En otras palabras, la desigualdad entre recursos de salud reproductiva para indígenas y la mayoridad de Guatemaltecas se muestra en investigaciones internacionales.

La mujer Guatemalteca grita, y da la luz a una niña preciosa. La bebé crecerá rápidamente y será una mujer tan fuerte como su mamá. La falta de recursos que protegen derechos reproductivos es una violación de la humanidad de las mujeres Guatemaltecas. La manifestación de colonialismo en Guatemala hoy tiene efectos profundos en las vidas de mujeres, especialmente mujeres indígenas.